

ENTIDAD 602

COMISION NACIONAL DE VALORES

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Comisión Nacional de Valores (CNV) es una entidad autárquica con jurisdicción en toda la República, cuya misión primaria es el control y la fiscalización de la oferta pública de títulos y valores.

Sus atribuciones abarcan todo lo concerniente a la emisión y negociación de valores mobiliarios, tanto en materia de autorización de las emisiones de acciones, obligaciones, fondos fiduciarios, etc., como en lo que respecta a su ámbito de negociación, que incluye a los mercados bursátiles de todo el país y al mercado abierto electrónico.

Además, fiscaliza la actividad de la Caja de Valores (creada por Ley N° 20.643 que fija el Régimen para la Compra de Títulos Valores Privados) como entidad de depósito colectivo de títulos valores; ejerce el control societario respecto de las sociedades emisoras con oferta pública anterior que tenía a su cargo la Inspección de Personas Jurídicas (Ley N° 22.169); y autoriza y fiscaliza los mercados de futuros, supervisando asimismo los contratos que allí se negocian.

También corresponde a la CNV el control y fiscalización de los Fondos Comunes de Inversión, las Sociedades Calificadoras de Riesgo, los Fiduciarios Financieros, los Fiduciarios Ordinarios Públicos y los Fideicomisos Financieros. Finalmente, compete a la Entidad la prevención e impedimento del lavado de activos tipificado en el artículo 278 del Código Penal, conforme a lo previsto en la Ley N° 25.246 de Encubrimiento y Lavado de Activos de Origen Delictivo y en la Resolución de la Unidad de Información Financiera (UIF) N° 6/2003 sobre la misma temática.

Merece destacarse, asimismo, que en el marco de los Memorandums de Entendimiento suscriptos con entidades similares de control de la oferta pública del extranjero, el Organismo debe prestar la colaboración que dichas entidades soliciten durante la realización de sus investigaciones o controles.

Actualmente, la Comisión es miembro del Comité Ejecutivo de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO), y preside el Grupo de Trabajo N° 1 sobre Normas de Contabilidad Internacional del Comité de Mercados Emergentes. La Comisión Nacional de Valores también es miembro del Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores y del Consejo Interamericano de Autoridades Regulatorias de Valores (COSRA por sus siglas en inglés), a la vez que forma parte del Comité de Implementación de los Principios para la Regulación de Valores de la IOSCO.

La Comisión Nacional de Valores define sus políticas presupuestarias para el año 2006 respondiendo a la necesidad de reforzar su actuación con el objeto de desarrollar un mercado de capitales amplio, transparente y competitivo que incentive la oferta de variados instrumentos financieros.

En relación a la política de financiamiento se prevé rever los sistemas de arancelamiento y pago de las tasas de fiscalización y control vigentes promoviendo su extensión a todos los servicios prestados a las entidades sujetas a contralor, con el objeto de propender al autofinanciamiento del Organismo.

En este marco, se prevén las siguientes políticas presupuestarias para 2006:

- Incrementar los niveles de transparencia en la gestión de la CNV y mejorar la capacidad de prevención, detección y corrección de situaciones irregulares, así como de control de los sistemas que las facilitan, garantizando el cumplimiento de las funciones y objetivos asignados al Organismo. La estrategia se apoya en la idea de privilegiar la prevención y actuar sobre la calidad normativa, el acceso a la información y la participación de los ciudadanos.
- Continuar avanzando con el diseño y aplicación de mecanismos informatizados que simplifiquen el acceso a la información y faciliten el relevamiento de la documentación recibida de las entidades sujetas a supervisión y control.
- Adecuar la estructura organizativa vigente según un criterio de funcionalidad que respete los diferentes ámbitos de injerencia del Organismo en las distintas áreas de especialización.
- Establecer normas, sistemas y procedimientos que garanticen la transparencia efectiva en los actos de la administración y el fortalecimiento del ambiente de control interno.
- Fortalecer el marco legal e institucional del mercado de capitales a fin de proteger adecuadamente al inversor.
- Promover el estudio, el análisis y la investigación de cuestiones de índole legal, contable, económica, informática y vinculadas a productos derivados, así como el subsiguiente dictado de recomendaciones pertinentes aplicables al mercado argentino.
- Encarar un proceso de mejora destinado a perfeccionar la atención de los administrados.
- Promover el estudio, análisis, investigación y subsiguiente dictado de recomendaciones pertinentes aplicables al mercado argentino en materias legales, contables, económicas, informáticas y vinculadas a productos derivados.
- Mantener la representatividad nacional en los Foros Internacionales asegurando una adecuada interconexión e intercambio de información de acuerdo a las crecientes exigencias de los organismos financieros internacionales.
- Establecer dentro del ámbito de la CNV un sector especializado en materia de operaciones de lavado de dinero.
- Implementar el plan estratégico en materia de seguridad de los sistemas informáticos del Organismo.
- Centralizar la información brindada por las entidades sujetas a fiscalización y control mediante el sistema informático de la CNV, denominado "Autopista de la Información Financiera", tendiendo a la eliminación progresiva de la documentación en formato papel así como a una mayor transparencia e inmediatez del mercado, ya que el mencionado

sistema garantiza a los inversores y al ciudadano en general el acceso libre y gratuito a aquella información a través de Internet.

- Recrear un área de auditoría para la fiscalización de los administrados que permita efectuar verificaciones in situ de la documentación respaldatoria y de los libros de comercio de Sociedades Cotizantes, Fideicomisos Financieros, Bolsas, Mercados de Valores y Agentes de Bolsa.
- Mantener actualizado el material bibliográfico especializado del que dispone la Comisión Nacional de Valores y proseguir con la microfilmación y digitalización de la documentación obrante en los archivos del Organismo.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.927.174
Gastos en Personal	6.958.174
Personal Permanente	6.452.174
Asignaciones Familiares	30.000
Asistencia Social al Personal	6.000
Personal Contratado	470.000
Bienes de Consumo	129.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	12.000
Textiles y Vestuario	1.500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	30.800
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.700
Otros Bienes de Consumo	82.000
Servicios No Personales	2.732.120
Servicios Básicos	318.340
Alquileres y Derechos	157.700
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	906.860
Servicios Técnicos y Profesionales	122.220
Servicios Comerciales y Financieros	412.000
Pasajes y Viáticos	310.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	75.000
Otros Servicios	430.000
Bienes de Uso	914.880
Maquinaria y Equipo	740.915
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	18.965
Activos Intangibles	155.000
Transferencias	193.000
Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	160.000
Transferencias al Exterior	33.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	4.123.000
Ingresos No Tributarios	4.123.000
II) GASTOS CORRIENTES	9.614.174
Gastos de Consumo	9.421.174
Transferencias Corrientes	193.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(5.491.174)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	1.313.000
Inversión Real Directa	1.313.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	4.123.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	10.927.174
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(6.804.174)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	6.904.174
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	100.000
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	100.000
Inversión Financiera	100.000

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	11.027.174
Ingresos No Tributarios	4.123.000
Tasas	4.123.000
Otras	4.123.000
Contribuciones Figurativas	6.904.174
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	6.376.174
Contribuciones de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	6.376.174
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	528.000
Contribuciones de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	528.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Control y Fiscalización de la Oferta Pública	Comisión Nacional de Valores	10.927.174
TOTAL			10.927.174

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Comisión Nacional de Valores	138	138	0	0	0	0

PROGRAMA 16

CONTROL Y FISCALIZACION DE LA OFERTA PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA

COMISION NACIONAL DE VALORES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La Comisión Nacional de Valores (CNV), a través del Programa de Control y Fiscalización de la Oferta Pública, controla y fiscaliza la oferta pública de títulos y valores, tarea que incluye la autorización de las respectivas emisiones de acciones y obligaciones negociables y la supervisión del ámbito de negociación, lo cual abarca a los mercados bursátiles de todo el país y al Mercado Abierto Electrónico.

Adicionalmente, es la encargada de la autorización y fiscalización de los mercados y contratos de futuros y opciones, así como también del control societario respecto de las sociedades emisoras, que tenía a su cargo la Inspección de Personas Jurídicas.

Además, ejerce el control y fiscalización de los Fondos Comunes de Inversión, de los Fondos Fiduciarios Financieros, Fiduciarios Ordinarios Públicos y Fideicomisos Financieros.

Las acciones previstas para el año 2006 son las siguientes:

- Ejercer una mayor actividad fiscalizadora mediante el incremento de la presencia y la profundidad de las inspecciones a las entidades controladas.
- Ampliar el alcance de la Autopista de la Información, posibilitar el acceso libre y gratuito a los inversores e incorporar a la totalidad de las entidades sujetas a fiscalización.
- Difundir las actividades desarrolladas y ofrecer una adecuada atención de consultas y pedidos de informes de particulares.
- Adecuar la estructura organizativa a las nuevas misiones asignadas tanto en materia de la Ley N° 25.246 de Encubrimiento y Lavado de Activos de origen delictivo como a las tareas de fiscalización que de ellas se deriven, estableciendo dentro del ámbito de la Comisión un sector especializado que asista en la materia.

- Continuar con el proyecto de modernización de la CNV que abarca, entre otras tareas, la instalación del sistema denominado "Autopista de la Información Financiera", el proyecto de conectividad con los administrados, la actualización de su biblioteca y el control de acceso a la sede de la CNV.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Autorización de Emisión de Títulos Valores	Autorización Otorgada	150
Control Disciplinario sobre Controlados	Sumario	6
Control de Tenencia Accionaria en Sociedades Emisoras	Declaración Jurada	1.620
Fiscalización Sociedades Gerentes FCI	Auditoría Realizada	48
Fiscalización Bolsas de Comercio y Mercados Autorregulados	Auditoría Realizada	13
Fiscalización Continua de Entidades de Oferta Pública	Entidad Fiscalizada	182
Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	282

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón	5
--------------------	---

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón	1
--------------------	---

PERSONAL DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

Subtotal Escalafón	132
--------------------	-----

TOTAL PROGRAMA	138
----------------	-----

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Control de la Oferta Pública de Títulos Valores y Agentes Intermediarios	Comisión Nacional de Valores	10.469.054
Proyectos:			
01	Modernización de la Comisión Nacional de Valores	Comisión Nacional de Valores	107.800
02	Modernización de la Comisión Nacional de Valores - Etapa II	Comisión Nacional de Valores	350.320
TOTAL			10.927.174

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.927.174
Gastos en Personal	6.958.174
Personal Permanente	6.452.174
Asignaciones Familiares	30.000
Asistencia Social al Personal	6.000
Personal Contratado	470.000
Bienes de Consumo	129.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	12.000
Textiles y Vestuario	1.500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	30.800
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.700
Otros Bienes de Consumo	82.000
Servicios No Personales	2.732.120
Servicios Básicos	318.340
Alquileres y Derechos	157.700
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	906.860
Servicios Técnicos y Profesionales	122.220
Servicios Comerciales y Financieros	412.000
Pasajes y Viáticos	310.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	75.000
Otros Servicios	430.000
Bienes de Uso	914.880
Maquinaria y Equipo	740.915
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	18.965
Activos Intangibles	155.000
Transferencias	193.000
Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	160.000
Transferencias al Exterior	33.000